

# **NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DEL I ENCUENTRO NACIONAL DE VEHICULOS AVIA-EBRO**

## **EN RUTA LAS LUCES HAY QUE LLEVARLAS SIEMPRE ENCENDIDAS**

1. - *Queda terminantemente prohibido durante toda la concentración, exhibir cualquier tipo de banderas o emblemas relacionados con ideologías o grupos, que puedan reflejar odio, por raza, religión pensamiento o sexo. De lo contrario se avisará a las autoridades competentes.*
2. - *También queda terminantemente prohibido durante la ruta llevar objetos que sobresalgan de los vehículos y que pudieran ser causantes de algún tipo de accidente, como por ejemplo banderas, estandartes, etc...*
3. - *Los participantes están obligados en todo momento a respetar el código de circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. No se consentirá la conducción temeraria o alguna que otra práctica peligrosa.*
4. - *Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo, tanto de los daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en esta concentración.*
5. - *Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Y tendrán que poseer su correspondiente permiso de circulación, ITV y seguro obligatorio del vehículo, así, como el permiso de conducción del conductor.*

**EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS PUEDEN  
DAR LUGAR A LA EXCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE,  
PERDIENDO ESTE TODOS LOS DERECHOS.**